



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. DTPA-SAMC-6-2025

OBJETO: "PA00-P3299060-7-059 Prestación de servicios logísticos para el desarrollo de actividades de fortalecimiento al talento humano de la Dirección Territorial Pacífico y sus áreas protegidas."

RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES DE VISION BTL SAS

RESPUESTA DE LA ENTIDAD ESTATAL A OBSERVACIÓN 1

La entidad, en ejercicio de su autonomía contractual y con base en los principios de planeación, responsabilidad y selección objetiva, ha determinado que la naturaleza del objeto contractual, sus condiciones logísticas y el alcance técnico de las actividades a desarrollar requieren de un proponente que demuestre experiencia relacionada con la prestación de servicios de operación logística y que para el presente proceso de selección no se acata la observación de exigir de los proponentes Registro Nacional Turismo como operadores de congresos, ferias y convenciones.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD ESTATAL A OBSERVACIÓN 2

La entidad se permite informar que en el documento del proceso denominado ANALISIS DEL SECTOR en su numeral 8 ANÁLISIS FINANCIERO, donde evidencia que se desarrolló un análisis financiero sectorial disponible reportados por la Superintendencia de Sociedades en su plataforma PIE – Portal de Información Sistema Integrado de Información Societaria en los códigos CIIU: 8230 Organización de convenciones y eventos comerciales - 5621 Catering para eventos obteniendo una muestra de cuarenta y nueve (49) empresas del sector en su gran mayoría MYPIMES.

Luego, utilizando métodos estadísticos recomendados por el DACP (Departamento Administrativo de Contratación Pública), se determinaron los requisitos habilitantes de capacidad financiera y de capacidad organizacional.

El análisis desarrollado muestra un plan de trabajo, cuyo objetivo es calcular los Requisitos Habilitantes de capacidad financiera y organizacional, comenzando desde la recolección de los datos hasta el establecimiento de los indicadores que representan los Requisitos Habilitantes, el cual es llevado a cabo en tres etapas básicas: (i) recolección de la información, (ii) tratamiento de los datos y (iii) establecimiento de los límites de acuerdo al riesgo que la administración está



**PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA**

dispuesta a asumir en consideración del monto, complejidad e impacto del proceso.

| Método del intervalo de confianza | | | | | |
|--|---------------------------|-------------------------------|--|------------------------------------|--------------------------------|
| | Índice de Liquidez | Nivel de endeudamiento | Razón de Cobertura de Intereses | Rentabilidad del Patrimonio | Rentabilidad del Activo |
| Tamaño de la muestra | 49,00 | 49,00 | 35,00 | 49,00 | 49,00 |
| Mínimo | 0,00 | 0,00 | 0,29 | 0,04 | 0,04 |
| Máximo | 5,07 | 1,09 | 13,58 | 0,33 | 0,14 |
| Mediana | 2,16 | 0,49 | 3,60 | 0,08 | 0,04 |
| Promedio | 2,66 | 0,52 | 6,07 | 0,11 | 0,05 |
| Desviación estándar | 1,64 | 0,29 | 5,50 | 0,12 | 0,06 |
| Nivel de confianza | 0,95 | 0,95 | 0,95 | 0,95 | 0,95 |
| Valor t | 2,01 | 2,01 | 2,03 | 2,01 | 2,01 |
| Límite inferior | 2,19 | 0,44 | 4,18 | 0,08 | 0,03 |
| Límite superior | 3,13 | 0,60 | 7,96 | 0,15 | 0,06 |

Por lo anterior, se considera que la entidad realizó de manera adecuada el proceso de análisis financiero y de indicadores suficiente de empresas del sector que se pretende contratar, por lo cual la entidad rechaza la observación, teniendo en cuenta que el indicador de nivel de endeudamiento se ajusta a las necesidades del presente proceso.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD ESTATAL A OBSERVACIÓN 3

No se acata observación ya que la normatividad contractual vigente permite que la Entidad estatal determine la cantidad de los códigos de clasificador UNSPSC a lo que pueda aplicar los posibles proponentes, y que para el caso concreto, al detallar el término "en algunos" amplía la pluralidad de proponentes con experiencia en los códigos definidos en el estudio previo.

En consecuencia, y conforme a lo establecido por el ordenamiento jurídico vigente y el cronograma publicado, se informa que **no es procedente acoger las observaciones presentadas**, en virtud de su presentación fuera del término legalmente previsto.

COMITÉ EVALUADOR

Dirección Territorial Pacífico

Dirección: Carrera 117 # 16B-00 Calle Vilache 09, Cali, Colombia

Conmutador: (+57) 6025561125

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 129722